de hoy. veinte y dos estando celebrando Cavildo
los S.S. del marg.n se dio cuenta de dos Cuadernos
de ord.s q.e comunica el Govierno politico de esta Pro-
vincia en 30 de Nov.e por la Cavesa de Partido el pri-
mero comprensivo del decreto sobre q.e la fabrica-
cion de tavacos sea exclusivo de cuenta de la Na-
cion; otro prorrogando la redencion de las carg.s
a q.e hace alusion el decreto de las Cortes de 9 de
Nov.e de 820: otro por el cual se habilita a los
secularizados de ambos sexos p.a adquirir bienes
otro legitimando los vales conocidos con el nom-
bre de duplicad.s por el Gov.no intruso; otro sostitu-
yendo la antigua formula a los titulos q.e se
despachen por la Sria.l del Consejo de Estado, con
la senilla q.e se fija; y otros sobre suministros
y formacion de Zapadores Nacion.s p.a apagar
incendios en las Capitales; y el otro legajo a-
compañando nuevos modelos de los Pliegos trimes-
tres: se dio cuenta de otros dos decretos comu-
nicados por la Cavesa de Partido en 22 del corr.e; uno
sobre el fuero q.e deven gozar los militar.s invalidos
cuando no hayan pedido vecindad; y otro sobre
q.e los Gefes milit.s no reconozcan y tengan con-
nulos los Pasaportes q.e espide el faccioso Quesada
se dio cuenta de la Ley sancionada sobre Socie-
dad.s Patriotica, y de dos bandos de Policia del Gefe
politico p.a su fijacion de uno y archivo de otro